



EVIN SEGURIDAD Y CALIDAD, S.L.
c/ José Bergamín, 3 -2º Izda.
24195 VILLOBISPO DE LAS REGUERAS
(LEON)
Tfno. 634578255
evin@evin.es
www.evin.es

Ficha de Producto

Soldadura

Fp-03
Sept.-2013

Existencia de riesgos y requisitos:

A consecuencia de la cultura de la calidad que se ha implantado en la sociedad española para la mejora y conservación de las diferentes instalaciones tanto de uso doméstico como industrial, existe un auge y demanda en la realización de las inspecciones reglamentarias, que permiten conocer y mejorar la seguridad existente.

La nueva aplicación de Instrucción de Acero Estructural (EAE) aprobada según RD 751/11 de 27 Mayo (BOE 23 Junio de 2011) recoge:

- La obligatoriedad de utilización de procedimientos de soldadura y de soldadores previamente cualificados (homologados) por una entidad externa.
- Que la realización de inspecciones de ejecución de soldaduras en obras de estructura metálica previstas tanto bajo el régimen de autocontrol, como por control externo, sean realizadas por Inspectores de Soldadura Nivel 2 según UNE 14618.
- Que los ensayos previstos en el plan de calidad de la obra, incluidos los No Destructivos (END) sean realizados por organismos especializados.

Estas exigencias persiguen el fin no solo de asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y fiabilidad de una obra, sino de mejorarla.

Por otro lado, todos los códigos y normas relacionadas con el diseño y la fabricación o la reparación de aparatos y equipos a presión, requieren el uso de procedimientos de soldadura homologados y de soldadores cualificados, así como de inspecciones, pruebas y ensayos durante la fabricación, independientemente del módulo de aprobación CE según directiva europea.

Por lo tanto con estas inspecciones lo que se pretende en todo momento es aumentar los niveles de seguridad existentes y disminuir las causas por las que se puedan producir cualquier tipo de accidente motivado por el mal estado de la instalación u obra.

Soluciones:

Es obligación del Empresario, Fabricantes, Empresas de Estructuras Metálicas, de montaje, Ingenierías, Talleres de calderería, Industrias varias, etc., el cumplimiento de estas exigencias para lo cual **EVIN** pone a su disposición su compromiso a la vez que su experiencia, implantación y profesionalidad.



EVIN SEGURIDAD Y CALIDAD, S.L.

c/ José Bergamín, 3 -2º Izda.

24195 VILLOBISPO DE LAS REGUERAS
(LEON)

Tfno. 634578255

evin@evin.es

www.evin.es

Ficha de Producto

EVIN aplica los diferentes reglamentos de ámbito nacional y autonómico, consiguiendo la satisfacción de nuestros clientes, gracias al alto grado de cualificación profesional y personal de nuestros técnicos.

EVIN ofrece soluciones a las exigencias anteriores, aportando valor añadido para llevar a cabo todos los trabajos anteriores.

Todos nuestros servicios son planificados previamente con objeto de asegurar que se alcanzará nuestro objetivo en seguridad industrial:

“Gestionar la conformidad y la seguridad de sus equipos e instalaciones”

Informativo:

Los procesos de homologación de procedimientos de soldeo y de soldadores vienen regulados, entre otras, por las siguientes normas:

	CODIGO ASME	NORMAS UNE y UNE - EN
Calificación de procesos de soldadura	Sección IX	EN ISO 15609-1 y EN ISO 15614-1
Calificación de soldadores		UNE-EN 287-1
Realización de ensayos e inspecciones de soldaduras	Sección V	UNE-EN 1435; 1435/1M y 1435/A2
Evaluación de la conformidad de soldaduras		UNE-EN 12517-1; UNE-EN-ISO 5817; 6520-1 y 9606-2 10042, 15614-1 y 15614-2